



## Notario Santiago Alfredo Martin Illanes

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION ACTA otorgado el 02 de Febrero de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Alfredo Martin Illanes.-  
Mardoqueo Fernández 201 locales 101 -102 Providencia.-  
Repertorio Nro: 604 - 2024.-  
Santiago, 02 de Febrero de 2024.-



123456849297  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456849297.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71a71martinil&ndoc=123456849297>.- .-

CUR Nro: F039-123456849297.-

**NOTARIA**  
**R. ALFREDO MARTIN ILLANES**

15ª Notaría de Santiago  
Mardoqueo Fernández 201 Local 101-102  
Providencia - Santiago - CHILE

**NOTARÍA 15º DE SANTIAGO**

**REPERTORIO N°604 – 2024.-**

jj.

**REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA**

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL DIRECTORIO**  
**“CORPORACIÓN LA OTRA EDUCACIÓN”**

**EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE**, a dos de febrero de dos mil veinticuatro ante mí, **R. ALFREDO MARTIN ILLANES**, abogado, Notario Público Titular de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández número doscientos uno, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Providencia, comparece: don **EDUARDO MAURICIO LOPEZ CARVAJAL**, quien declara ser chileno, soltero, sociólogo, cédula nacional de identidad número dieciséis millones cuatrocientos tres mil seiscientos veintinueve guión cuatro, domiciliado en Arzobispo Vicuña número veinte, departamento doscientos veintidós, de la comuna de Providencia, Región Metropolitana, el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes indicada y expone: Que debidamente facultado, viene en solicitar se reduzca a escritura pública el acta que es del siguiente tenor: **“ACTA “ASAMBLEA ORDINARIA DEL DIRECTORIO “CORPORACIÓN LA OTRA EDUCACIÓN”** El día veintitrés de enero del dos mil veinticuatro a las diecinueve cero cero horas en las dependencias de calle Ramón Subercaseaux número tres mil doscientos noventa y ocho comuna de Estación Central, Región Metropolitana, se celebra la junta extraordinaria de la corporación sin fines de



lucro de "LA OTRA EDUCACIÓN" rol único tributario: sesenta y cinco millones noventa mil seiscientos setenta y seis guión cuatro. En esta oportunidad los temas a tratar son: **a. Elección de cargos del Directorio.** **a. Elección Directorio:** Según los estatutos vigentes, se realizará la elección del nuevo directorio definitivo. "Este será elegido en votación secreta, de entre sus miembros, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero". El Presidente del Directorio lo será también de la Asociación, la representará judicial y extrajudicialmente y tendrá las demás atribuciones que los estatutos señalen. Resultados de la elección: Presidente. Scarlett Fernanda Abarca González Rut: diecisiete millones cuatrocientos veintiún mil ciento sesenta y uno guión dos. Vicepresidente. Matías Saavedra Carreño Rut: dieciocho millones novecientos ocho mil noventa y cuatro guión ocho. Secretario. Joan Ivan Rodriguez Berríos Rut: diecinueve millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos sesenta y ocho guión cero. Tesorero. Alejandro Ignacio Navarro Zamora Rut: diecisiete millones trescientos ocho mil once guión cinco. **b. Vigencia del Directorio Definitivo y Fecha de Junta Ordinaria.** Según el título IV de los estatutos vigentes, en el artículo vigésimo segundo, la vigencia del presente directorio será de dos años, pudiendo sus miembros ser reelegidos hasta por un nuevo período, para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Según el artículo vigésimo sexto de los estatutos vigentes, podrán ser elegidos miembros del directorio, cualquier socio activo, con un año o más de permanencia en la institución. Se fija con fecha de asamblea extraordinaria una vez al año con fecha de treinta y uno de diciembre. Se faculta al portador para que proceda a reducir a escritura la presente acta. Sin más que tratar se levantó la sesión a las veinte treinta hrs y se procedió a escribir esta acta por todos los asistentes. Scarlett Fernanda Abarca González Rut: diecisiete millones cuatrocientos veintiún mil ciento sesenta y uno guión dos Firma Matías Saavedra Carreño Rut: dieciocho millones novecientos ocho mil noventa y cuatro guión ocho Firma Joan Ivan Rodriguez Berríos Rut: diecinueve millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos sesenta y ocho guión cero Firma



**NOTARIA  
R. ALFREDO MARTIN ILLANES**

15ª Notaría de Santiago  
Mardoqueo Fernández 201 Local 101-102  
Providencia - Santiago - CHILE

Alejandro Ignacio Navarro Zamora Rut: diecisiete millones trescientos ocho mil once guión cinco Firma Eduardo Mauricio López Carvajal Rut: dieciséis millones cuatrocientos tres mil seiscientos veintinueve guión cuatro Firma. "Hay cinco firmas" Conforme el acta que se tuvo a la vista.-. En comprobante, previa lectura firma el compareciente junto al Notario que autoriza. Se da copia. Doy Fe.-

REPERTORIO N°: 609-7624



**EDUARDO MAURICIO LOPEZ CARVAJAL**

16.403.629-4



INUTILIZADA

ALFREDO VILLALBA  
NOTARIO  
PÚBLICO  
15° Notaría  
SANTIAGO

